FUMDIR

REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI

NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 del 17 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No. 830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de **sus** obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

La Fundación realizo la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas que prestan sus servicios para la ejecución del Convenio de Asociación No. 9362 de 17 de di ciembre de 2022, celebrado entre SDIS y LA FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI, en lo referente a la Seguridad Social (aportes a E.P.S, Pensión y ARL), adicio nalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993, por el periodo comprendido entre el 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2023.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta y un (31) del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO

T.P. 33324-T

C.C. 19.188.721 de Bogotá

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri
Carrera 90 No. 149 - 73 (Localidad de Suba, sobre la antigua vía Cota)
Teléfonos: 681 53 98 / 692 74 96 / 536 63 55 - www.fumdir.org
NIT 830.143.151-9


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.188.721
ACERO CASTRO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00111161-M-0019188721-20081024
0004809324A 1
1520031881

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

33324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C.19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

DRA MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002565

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 4 3 E 6 2 0 A 8 C 8 2 2 C 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-098 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	9362-2022	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	LOTE 2	
4. PERIODO	1/03/2023	31/03/2023
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	31	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	30	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	365	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	360	

APORTE SDIS - CONTRATO/CONVENIO INICIAL	
VALOR TOTAL	$ 3.742.070.530
VALOR COSTOS FIJOS 01/01/2023 al 14/07/2023	$ 1.321.506.256
VALOR COSTOS FIJOS 15/07/2023 al 31/12/2023	$ 1.131.385.597
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 777.520.024
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN ENTREGA MENSUAL	$ 159.338.317
VALOR COSTOS POR REALIZACION UNICA ENTREGA	$ 352.320.336

11. COSTOS FIJOS	
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$ 85.149
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 204.356.638

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA		
ALIMENTOS	$ 19.802	47.786.215
ASEO PERSONAL MENSUAL	$ 3.704	9.365.763
SERVICIOS PUBLICOS	$ 3.121	7.528.238
	$ 26.627	64.680.215

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	1. Absorbentes 2 a 4. mantenimientos 5. Gestion PEC 6. Piezas comunicativas 7. vestuario y calzado
FECHA DE ACTIVIDAD	**Marzo**
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 89.120.929**

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR ALIMENTO	
DESAYUNO	$ 3.778
REFRIGERIO MAÑANA	$ 1.732
ALMUERZO	$ 6.214
ONCES	$ 2.913
COMIDA	$ 5.165
	$ 19.802

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	$ 64.680.215

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 358.157.782
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$ 2.216.881
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	$ 355.940.901

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. No. DIAS DE HOSPITALIZACIÓN	25. VALOR COSTO VARIABLE: BIENES CONSUMIBLES (HOSPITALIZACIÓN)	26. No. DIAS MEDIO FAMILIAR	27. VALOR COSTO VARIABLE: BIENES CONSUMIBLES (MEDIO FAMILIAR)	28. TOTAL COSTO VARIABLE
1	27	$ 718.940	4	$ 16.889	4	$ 27.303		$ -	$ 763.132
2	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
3	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
4	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
5	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
6	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
7	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
8	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
9	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
10	29	$ 772.195	2	$ 11.724	2	$ 13.652		$ -	$ 797.570
11	24	$ 639.058	7	$ 16.889	7	$ 47.781		$ -	$ 703.727
12	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
13	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
14	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
15	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
16	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
17	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
18	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
19	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
20	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
21	30	$ 798.822	1	$ -	1	$ 6.826		$ -	$ 805.648
22	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
23	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
24	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
25	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
26	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
27	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
28	25	$ 665.685	6	$ 24.967	6	$ 40.955		$ -	$ 731.607
29	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
30	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
31	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
32	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
33	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
34	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
35	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
36	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
37	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
38	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
39	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
40	23	$ 612.430	8	$ 24.967	**8**	$ 54.607		$ -	$ 692.004
41	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
42	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
43	28	$ 745.567	3	$ 16.024	3	$ 20.478		$ -	$ 782.068
44	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
45	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
46	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
47	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
48	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
49	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
50	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
51	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
52	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
53	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
54	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
55	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
56	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
57	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
58	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
59	25	$ 665.685	6	$ 16.889	6	$ 40.955		$ -	$ 723.529
60	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
61	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
62	2	$ 53.255	**24**	$ 32.913	**24**	$ 163.821		$ -	$ 249.988
63	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
64	30	$ 798.822	1	$ 11.724		$ -	1	$ 6.826	$ 817.371
65	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
66	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
67	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
68	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
69	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
70	24	$ 639.058	7	$ 5.165	7	$ 47.781		$ -	$ 692.004
71	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
72	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
73	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
74	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
75	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
76	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
77	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
78	28	$ 745.567	3	$ 24.967		$ -	3	$ 20.478	$ 791.012
79	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
80	31	$ 825.449	-	$ -		$ -		$ -	$ 825.449
29. TOT	2.403	$ 63.985.638	72	$ 203.116	68	$ 464.158	4	$ 27.303	$ 64.680.215

29. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				
30. ITEM	31. VALOR MENSUAL	32. VALOR DIARIO	33. NUMEROS DE DIAS NOVEDAD	34. TOTAL VR SERVICIO NO PRESTADO
ENFERMERA 2	$ 4.028.330,00	$ 134.278	13	$ 1.745.609,67
AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	$ 2.272.180	$ 75.739	6	$ 454.436
Espacio Fisico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) Item de pago Mensual				$ 16.835
35. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				$ 2.216.881

36 **ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN**
37 NOMBRE COORDINADOR (A)

JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
39 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

40 **VIVIAN RODRIGUEZ TABORDA**
41 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-099
Versión:	1
Fecha:	30/11/2020 Memo I2020032986
Página:	1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	9362-2022	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	LOTE 2	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/03/2023	31/03/2023
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	31	
7	DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	30	

8	9	10			11. NOMBRE COMPLETO																														13	14	15	16
CUPO	N°	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS DE ATENCION	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	79183814	ALEXANDER		ACOSTA		1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	4	AH	Se realiza valoración de la persona con discapacidad, quien al realizar toma y revisión de signos vitales se evidencia una SPO2 de
2	2	81715919	ALEXANDER		CALERO	LEAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
3	3	4139988	ALIRIO	DEL CARMEN	LÓPEZ	CORDERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
4	4	79210072	ALIRIO		CASTAÑEDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
5	5	51981617	AMINDA		JIMÉNEZ	CHINCHILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
6	6	51901110	ANA	MERCEDES	DUEÑEZ	SUAREZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
7	7	1016000594	AURA	PATRICIA	ABRIL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
8	8	1024479675	AYDA	MAGDALENA	ORJUELA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
9	9	1072168362	CARLOS	JULIO	ROMERO	RINCÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
10	10	2198704	CELIANO		ROJAS	CACERES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0		29	2	AH	Persona con discapacidad quien presenta un cuadro de emesis a repetición, se evidencia palidez facial y distensión abdominal, se
11	11	1136910660	CRISTIAN	YOVANY	VARGAS	CHAGUALA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0		24	7	AH	Persona con discapacidad que presenta agitación psicomotora, auto agresión y conducta de evasión. Alteración en el patrón de sueño
12	12	53905937	CRISTINA		MELO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
13	13	1136911563	DEISY	PAOLA	MARTÍNEZ	MOLINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
14	14	52813916	DIANA	PATRICIA	MORALES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
15	15	1136909390	DIANA	PAOLA	RAMIREZ	MORENO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
16	16	1136910249	DIANA	CAROLINA	BERNAL	BERNAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
17	17	79818614	DIEGO	ANDRES	CARRANZA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
18	18	53080880	ERIKA		LICETH	ROA	REY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
19	19	81716159	FABIÁN	ALEXANDER	GONZALEZ	CUBEROS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
20	20	52016260	FANNY	YANETH	OBANDO	GARCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
21	21	1136910792	FONCHOW	ALEXANDER	SOTO	PÉREZ	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	1	AH	Ingresa persona con discapacidad fonchow Soto al hospital Simón Bolívar con titubeación medica por posible shock convulsivo,
22	22	1019114775	GRAYDY	SCOTT	ESPITIA	BERNAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
23	23	1136909886	HILDA	LILIANA	ARDILA	LADINO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
24	24	1000133285	YEISON	STIVEN	RUIZ	RINCON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
25	25	79423370	JAIME		GONZALEZ	RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
26	26	1019119230	JHONATHAN		BRAVO	PACHECO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
27	27	1136909031	JOHANA		AVILA	AVILA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
28	28	80895834	JOHN	ANDERSON	CASTRO	CABRERA	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	6	AH	Persona con discapacidad presenta cuadro de ansiedad, acompañado de autoagresión, se realiza intervención por
29	29	1003710383	JONATHAN	ANDRÉS	RODRÍGUEZ	PEÑA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
30	30	7276517	JOSE	REINALDO	TECANO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
31	31	1121934382	JOSE	MIGUEL	CARVAJAL	RAMIREZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
32	32	81715915	JOSE	WILLIAM	CHIRVA	MONROY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
33	33	79804282	JOSÉ	ELBERTO	CONTRERAS	AGUILERA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
34	34	3034083	JOSÉ	ARMANDO	PEÑA	ORTÍZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
35	35	79967144	JUAN	CARLOS	MALDONADO	LÓPEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
36	36	1070009308	JUAN	DIEGO	MENDEZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
37	37	20817021	JULIA		PEÑALOZA	MORENO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
38	38	1003670783	JULIÁN	EDUARDO	DIMATE	GONZÁLEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
39	39	1016012233	JULIO	ARMANDO	DIAZ	CALDON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
40	40	1007846809	LEISLY	YERALDINE	DURÁN	GARCÍA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	23	8	AH	Presenta cambios comportamentales autoagresión y heteroagresion con sus pares no acata instrucciones dadas por el personal de
41	41	1136910315	LIBARDO	ARIEL	RAMIREZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
42	42	1023873962	LUIS	ERNESTO	ALARCÓN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
43	43	91070845	LUIS	ALBERTO	PINTO	ZUÑIGA	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	3	AH	Durante ronda de seguridad realizada por Enfermería se evidencia que persona con discapacidad presenta pico febril de 39.5°C se
44	44	20965476	LUZ	ANGELICA	LEÓN	AVILAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
45	45	1014224394	LUZ	ANGELA	RODRIGUEZ	SANCHEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
46	46	53.053.937	MARIA	DEL PILAR	ALFONSO	BERMUDEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
47	47	1.026.560.606	MARIA	DEL CARMEN	ARANDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
48	48	52409958	MARIA	VERONICA	TOQUICA	ALARCON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
49	49	1111772203	MARÍA	ELCY	SANCHEZ	RAMOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
50	50	52409949	MARIA	EUGENIA	ROMERO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
51	51	1026274781	MARIA	MERCEDES	CALDERON	CASTRILLON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
52	52	52582437	MARISOL		VILLAMARIN	QUESADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
53	53	1136909202	MIGUEL	ANGEL	CEFERINO	GARAVITO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
54	54	1136910594	MIGUEL	ANGEL	PARRA	VACA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
55	55	53905459	NOHEMY		ARIZA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
56	56	80115572	LEONEL		CIFUENTES	GARCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
57	57	23994206	NORA	DEL CARMEN	SUÁREZ	GAMBOA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
58	58	1136910726	NUBIA	LILIANA	CAICEDO	MARTÍNEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
59	59	81715738	OMAR		PUENTES	PUENTES	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	6	AH	Participantes que asiste a cita médica prioritaria y fue remitido al área de urgencias quedando en hospitalización por dificultad
60	60	11276575	ÓSCAR	FERNANDO	MARTÍNEZ	NIETO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
61	61	79946193	ÓSCAR	FERNANDO	MARTÍNEZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
62	62	79491188	LUIS	GENARO	RUEDA	NAVARRETE	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	2	24	AH-ES AH ES	Persona con discapacidad a quien se le realiza llamado a EMI por palidez facial,adinamia, movilización de secreciones,disminución en la respuesta ante estimulos físicos
63	63	1014187607	RODOLFO		DIAZ	ROA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
64	64	1233496992	ROSA	CAMILA	ALZATE	GARZON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	30	1	AMF	SALIDA A MEDIO FAMILIAR
65	65	52786032	ROSARIO		PUENTES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
66	66	79582723	RUBEN		LIZARAZO	OROZCO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
67	67	51762041	RUTH	MARINA	ROMERO	GALINDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
68	68	1020719365	SARA	YAMILE	MARTÍNEZ	ROMERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
69	69	80813978	SEVERO		GOMEZ	AMAYA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
70	70	81715892	SIMON		CORREA		0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24	7	AH	Se realiza valoración de la persona con discapacidad, quien presenta tres episodios convulsivos, sobre las 24:00 presenta el
71	71	1010170017	SONIA	DEL MAR	VILLAMIZAR	COBOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
72	72	79318300	WILLIAM	ANGEL	CHACON	SAAVEDRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
73	73	79183798	WILLIAM		ALVAREZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
74	74	53905639	YADIRA	ELENA	AREVALO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
75	75	79801330	YEISSON	DENNIS	ALVAREZ	CASTELLANOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
76	76	1000221691	YONNY	ALEXANDRO	CHAPARRO	RIOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
77	77	20774735	ALBERTO		RINCON	RINCON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
78	78	1018495848	STIVEN	RONALDO	DIAZ	GUEVARA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28	3	AMF	SALIDA A MEDIO FAMILIAR
79	79	1022937796	JUAN	ANTONIO	OCHOA	TORRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
80	80	PPT 6037903	GONZALEZ	BOLIVAR	DEIVI	JAIME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
17					TOTALES		75	74	75	76	75	76	76	79	79	78	79	79	79	79	79	79	79	79	79	78	78	77	78	78	78	78	78	77	77	78	77	78	2403	72		

Angela Gaspar

18 ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
19 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1 CONTRATO/CONVENIO Y VIGENCIA — Anote el número de contrato o convenio y la vigencia a la que corresponde.
2 CONTRATISTA/ASOCIADO — Escriba el nombre del contratista o asociado.
3 NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA — Escriba el nombre de la unidad operativa en la cual se presta el servicio.
4 TIPO DE ATENCIÓN — Especifique si la atención prestada es: Interna Adultos, Externa Adultos o Externa Menores.
5 PERIODO — En la primera casilla escriba la fecha inicial del periodo (dd/mm/aa) y en la segunda casilla la fecha final del periodo (dd/mm/aa). Este periodo debe corresponder a un mes o fracción de mes calendario.
6 DÍAS HÁBILES DEL PERIODO — Registre el número total de días de atención durante el periodo, que es el número de días a tener en cuenta para calcular los costos variables.
7 DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO — Registre el número de días según la forma de pago establecida para cost

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	**9362-2022**	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**LOTE 2**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNA**	
5	**PERIODO**	**1/03/2023**	**31/03/2023**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**31**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**30**	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	**DESAYUNO**	$ 3.778
9	**REFRIGERIO DE LA MAÑANA**	$ 1.732
10	**ALMUERZO**	$ 6.214
11	**REFRIGERIO DE LA TARDE**	$ 2.913
12	**COMIDA**	$ 5.165
13	**TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA**	$ 19.802

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	0	$ -	1	$ 5.165	$ 16.889
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	0	$ -	0	$ -	$ 11.724
11	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	0	$ -	1	$ 5.165	$ 16.889
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28	**1**	**$ 3.778**	**1**	**$ 1.732**	**1**	**$ 6.214**	**1**	$ 2.913	2	$ 10.331	$ 24.967
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	1	$ 2.913	2	$ 10.331	$ 24.967
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43	0	$ -	1	$ 1.732	1	$ 6.214	1	$ 2.913	1	$ 5.165	$ 16.024
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	0	$ -	1	$ 5.165	$ 16.889
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62	1	$ 3.778	2	$ 3.463	2	$ 12.428	1	$ 2.913	2	$ 10.331	$ 32.913
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
64	1	$ 3.778	1	$ 1.732	1	$ 6.214	0	$ -	0	$ -	$ 11.724
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
70	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	1	$ 5.165	$ 5.165
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78	**1**	**$ 3.778**	**1**	**$ 1.732**	**1**	**$ 6.214**	**1**	**$ 2.913**	**2**	$ 10.331	$ 24.967
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALES	9	$ 34.001	11	$ 19.047	11	$ 68.355	5	$ 14.563	13	$ 67.149	$ 203.116

Anyela Gaspar

27 **ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN**
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

Jesus Antonio Ramirez

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	9362-2022	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	LOTE 2	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/03/2023	31/03/2023
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	31	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	30	

**

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
1	1	79183814	ALEXANDER		ACOSTA		AH	2/03/2023	13:30	5/03/2023	17:00	4	Se realiza valoración de la persona con discapacidad, quien al realizar toma y registro de signos vitales se evidencia una SPO2 de 85% sin oxígeno y 91% con oxígeno a 2lpm. Por lo cual se procede a realizar llamado a línea de atención en salud EMI, teniendo en cuenta que la persona presenta un cuadro gripal y cuenta con vo diagnóstico de base
10	10	2198704	CELIANO		ROJAS	CACERES	AH	30/03/2023	14:00	31/03/2023	23:59	2	Persona con discapacidad quien presenta un cuadro de emesis a repetición, se evidencia palidez facial y distensión abdominal, se realiza toma de signos vitales y se observa con tendencia a la hipotensión, dada las condiciones de la persona se procede a realiza llamada a línea de atención en salud EMI los cuales dan respuesta inmediata
11	11	1136910660	CRISTIAN	YOVANY	VARGAS	CHAGUALA	AH	1/03/2023	0:00	2/03/2023	17:00	2	Persona con discapacidad que presenta agitación psicomotora, auto agresion y conducta de evasion. Alteración en el patrón de sueño desde hace 3 días, conductas evasivas, agitación psicomotora y llanto inmotivado.
11	11	1136910660	CRISTIAN	YOVANY	VARGAS	CHAGUALA	AH	27/03/2023	13:15	31/03/2023	23:59	5	En el momento se encuentra con proceso de inmovilización del quinto dedo, por presentar fractura en PCD presenta cuadro de insomnio por conducion, cuatro a intervalos, impulso motora destrucción de objetos, manipulación de heces, aumento considerable en los niveles de ansiedad, nulo seguimiento instruccional, conductas de riesgo, robo de comida, motivo por el cual, ha requerido de
21	21	1136910792	FONCHOW	ALEXANDER	SOTO	PÉREZ	AH	1/03/2023	0:00	1/03/2023	20:16	1	Ingresa persona con discapacidad fonchow Soto al hospital Simón Bolívar con tripulación médica por posible status convulsivo pendiente valoración medica
28	28	80895834	JOHN	ANDERSON	CASTRO	CABRERA	AH	5/03/2023	18:10	10/03/2023	18:52	6	Persona con discapacidad presenta cuadro de ansiedad, acompañado de autoagresión, se realiza intervención por enfermería, se le activa servicio de emi para valoración a domicilio. Ingresa servicio de emi a cargo de doctor quién encuentra a la persona alterada con procesos de Pautoagresión a la valoración no se evidencian alteraciones en la hemodinamia sin embargo doctor refiere que debido a los comportamientos de la persona se debe realizar traslado a centro asistencial para valoración por especialidad de psiquiatría y toma de paso clínicos
40	40	1007846809	LEISLY	YERALDINE	DURÁN	GARCÍA	AH	21/03/2023	18:10	28/03/2023	16:30	8	Presenta cambios comportamentales autoagresión y heteroagresion con sus pares no acata instrucciones dadas por el personal de enfermería y profesional de psicología quien durante la intervención realiza sujeción mecánica a dos puntos. Se realiza llama a EMI para valoración
43	43	91070845	LUIS	ALBERTO	PINTO	ZUÑIGA	AH	1/03/2023	0:00	3/03/2023	10:00	3	Durante ronda de seguridad realizada por Enfermería se evidencia que persona con discapacidad presenta pico febril de 39.5°C, se procede a realizar valoración por Enfermería profesional de turno quien evidencia desaturación evidenciando una SPO2 DE 83%, signos de dificultad respiratoria, a la auscultación se evidencia sibilancias, por lo cual se procede a realizar llamado a línea de atención en salud EMI.
59	59	81715738	OMAR		PUENTES	PUENTES	AH	2/03/2023	13:30	7/03/2023	18:00	6	Participantes que asistie a cita médica prioritaria y fue remitido al área de urgencias quedando en hospitalización por dificultad respiratoria.
62	62	79491188	LUIS	GENARO	RUEDA	NAVARRETE	AH	1/03/2023	0:00	7/03/2023	18:00	7	Persona con discapacidad a quien se le realiza llamado a EMI por palidez facial,adinamia, movilización de secreciones,disminución en la respuesta ante estímulos físicos
62	62	79491188	LUIS	GENARO	RUEDA	NAVARRETE	AH	10/03/2023	13:20	26/03/2023	10:30	17	Durante las diferentes rondas de seguridad se evidencia que la personas con discapacidad presenta cianosis peribucal, cianosis distal, tiraje intercostal, aleteo nasal, se procede a realizar toma de signos vitales y se evidencia una SPO2 de 34%, al momento por un aporte de oxigeno por cánula nasal de 2 litros por minutos, se procede a colocar en posición fowler, se aumenta el oxigeno a 5 litros por minuto, se evidencia la personas durante los 5 minutos posteriores sialorreico. De inmediato se realiza llamado a linea de atencion en salud EMI quien toma el servicio como una emergencia.
62	62	79491188	LUIS	GENARO	RUEDA	NAVARRETE	ES			26/03/2023	10:30		FALLECIMIENTO DE LA PARTICIPANTE-Gestiones de trámites funerarios y acompañamiento a red familiar y/o social).Segun anexo técnico.
64	64	1233496992	ROSA	CAMILA	ALZATE	GARZON	AMF	31/03/2022	13:00	31/03/2022	23:59	1	SALIDA A MEDIO FAMILIAR
70	70	81715892	SIMON		CORREA		AH	1/03/2023	0:00	7/03/2023	18:00	7	Se realiza valoración de la persona con discapacidad, quien presenta tres episodios convulsivos, sobre las 24:00 presenta el primero, con una duración de 30 segundos, sin relajación de esfínteres y recuperación lenta, posteriormente sobre las 04:00 presenta el segundo episodio convulsivo con una duración de 20 segundos, con las mismas características del anterior, con signos vitales dentro de los parámetros normales, posteriormente presenta un tercer episodio sobre las 07:00 de 30 segundos sin relajación de esfínteres, con signos vitales dentro de los parámetros normales, se procede a realizar llamado a línea de atención en salud EMI quien ayuda de forma inmediata, ingresa móvil 15 de la
78	78	1018495848	STIVEN	RONALDO	DIAZ	GUEVARA	AMF	19/03/2023	21:15	21/03/2023	17:50	3	SALIDA A MEDIO FAMILIAR

72

Anyela Gaspar

19 **ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÀN**
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

Jesús Antonio Ramirez

21 **JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
22 RE REPRESENTANTE LEGAL

23
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS_416
Versión: 0
Fecha: 30/11/2020 Memo (2020032586
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	**936 2022**
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR**
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	**INTERNO GRUPO 2**
4. PERIODO	**1/03/2023 — 31/03/2023**

4028330

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	Días trabajados	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGUN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGUN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	VALOR PAGADO SEGUN DÍAS TRABAJADOS	12. RETEICA (Si Aplica)	13. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28.TOTAL DEVENGADO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION
1	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN	1.013.615.203	COORDINADOR	FUMDIR-SDIS-9362-0042/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.699.890	$ 156.663	$ 4.699.890	$ 45.401	$ 4.654.489	$ 4.654.489	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
2	INGRID JOANA FORERO SANCHEZ	1.014.194.654	PSICOLOGO 1	FUMDIR-SDIS-9362-0043/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
3	BRAYAN DAVID SANCHEZ BARRERA	1.015.436.769	PSICOLOGO 2	FUMDIR-SDIS-9362-0044/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
4	LEIDY VIVIANA SALAZAR NARVAEZ	1.023.923.701	TRABAJADOR SOCIAL 1	FUMDIR-SDIS-9362-0045/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
5	ANA MARIA VALDERRAMA SANTOS	1.010.197.961	TRABAJADOR SOCIAL 2	FUMDIR-SDIS-9362-0046/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
6	OLGA LEONOR RINCON DELGADO	51.954.885	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	FUMDIR-SDIS-9362-0047/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
7	MARIA FERNANDA JIMENEZ	52.046.507	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	FUMDIR-SDIS-9362-0048/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
8	SEBASTIÁN BERNAL RAMOS	1.012.416.182	EDUCADOR FÍSICO 1	FUMDIR-SDIS-9362-0049/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
9	CRISTIAN DAVID DUEÑAS SANABRIA	1.014.235.064	EDUCADOR FÍSICO 2	FUMDIR-SDIS-9362-0050/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
10	DEISY CRISTINA ROJAS BEJARANO	52.529.940	TERAPEUTA FÍSICA 1	FUMDIR-SDIS-9362-0051/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
11	LEIDY JOHANNA PARDO BRIÑEZ	1.019.037.838	TERAPEUTA FÍSICA 2	FUMDIR-SDIS-9362-0052/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
12	MONICA IBAÑEZ RUBIANO	53.069.152	FONOAUDIÓLOGO 1	FUMDIR-SDIS-9362-0053/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
13	MARIA FERNANDA PARDO PENAGOS	1.019.089.618	FONOAUDIÓLOGO 2	FUMDIR-SDIS-9362-0054/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
14	EDGAR JOSÉ SANCHEZ MACIAS	1.024.585.542	ENFERMERO 1	FUMDIR-SDIS-9362-0055/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
15.1	GUADALUPE CUADRO OROZCO	1.143.377.245	ENFERMERA 2	FUMDIR-SDIS-9362-0056/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/03/2023	17			CARMEN ELIANA PACHON CANTOR	$ 4.028.330	$ 134.278	$ 2.282.720	$ 22.051	$ 2.260.669	$ 2.260.669	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
16	YANETH ELVIRA VIANA ANILLO	32.755.372	NUTRICIONISTA	FUMDIR-SDIS-9362-0057/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 4.028.330	$ 134.278	$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416	$ 3.989.416	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
17	MARCELA BARRETO HERRERA	52.857.999	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	FUMDIR-SDIS-9362-0058/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.239.220	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589	$ 2.217.589	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
18	DIANA ALEXANDRA ROA ARISMENDI	36.304.410	TALLERISTA 1	FUMDIR-SDIS-9362-0059/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.239.220	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589	$ 2.217.589	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
19	OSCAR DARIO GIL CHICA	71.612.657	TALLERISTA 2	FUMDIR-SDIS-9362-0060/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8/02/2023	30				$ 2.239.220	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589	$ 2.217.589	DAVIMENDA	45153918 45166725	4/04/2023 2/04/2023
20	JUAN CARLOS MOSQUERA ESTUPIÑAN	79783159	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	FUMDIR-SDIS-9362-0061/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
21	JENNY VIVIANA VAQUIRO NIEVES	1.101.754.816	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	FUMDIR-SDIS-9362-0062/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
22	SANDRA PATRICIA SAAVEDRA CIPAGUATA	35.251.644	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	FUMDIR-SDIS-9362-0063/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
23	YESID LEONARDO RODRIGUEZ TORRES	1.071.329.653	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	FUMDIR-SDIS-9362-0064/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
24	MONICA CAMILA PATIÑO GAONA	1.019.009.538	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	FUMDIR-SDIS-9362-0065/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
25	WILLIAM YAMIT GALLEGOS ORTIZ	1.097.665.272	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	FUMDIR-SDIS-9362-0066/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	7	7/03/2023	Terminación de contrato		$ 2.272.180	$ 75.739	$ 530.175	$ 5.121	$ 525.054	$ 525.054	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
25.1	DARWIN HUMBERTO HIGUERA CASTRO	80.832.660	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	FUMDIR-SDIS-9362-0066/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14/03/2023	17			WILLIAM YAMIT GALLEGOS ORTIZ	$ 2.272.181	$ 75.739	$ 1.287.569	$ 12.438	$ 1.275.131	$ 1.275.131	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
26	ROLANDO RODRÍGUEZ CAPERA	17674696	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	FUMDIR-SDIS-9362-0067/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
27	YURIAN MARROQUIN BARRAGAN	5.997.331	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	FUMDIR-SDIS-9362-0068/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
28	BRAYAN FERNANDO LADINO BECERRA	1.090.336.948	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	FUMDIR-SDIS-9362-0069/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
29	CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ LEON	1.018.509.900	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	FUMDIR-SDIS-9362-0070/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
30	MARTIN BONILLA REYES	1.072.660.824	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	FUMDIR-SDIS-9362-0071/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
31	YULY MARCELA ROZO THERAN	1019097414	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	FUMDIR-SDIS-9362-0072/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
32	GLADYS BELLO CORREA	52.347.421	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	FUMDIR-SDIS-9362-0073/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
33	MONICA PATRICIA VERGARA OLMEROS	1072191556	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	FUMDIR-SDIS-9362-0074/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
34	MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERÓN	1.020.804.578	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	FUMDIR-SDIS-9362-0075/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
35	ANGELA JULIETTE GIL BEJARANO	1.019.040.560	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	FUMDIR-SDIS-9362-0076/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
36	JUANA LUCÍA PEDRAZA SILVA	1.013.657.463	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	FUMDIR-SDIS-9362-0077/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
37	ADRIANA ARDILA ZAMORA	39.678.050	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	FUMDIR-SDIS-9362-0078/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
38	YURI VANESSA ARANGO MONROY	1.193.579.542	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	FUMDIR-SDIS-9362-0079/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
39	CAMILA ALEJANDRA GARCIA CASTILLO	1.010.133.740	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	FUMDIR-SDIS-9362-0080/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
40	ROSMIRA LARRAHONDO LARRAHONDO	34.598.638	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	FUMDIR-SDIS-9362-0081/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
41	ROCIO DEL PILAR MORALES IZQUIERDO	52.929.843	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	FUMDIR-SDIS-9362-0082/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
42	FREDY SNEYDER TORRES SANDOVAL	1.070.706.173	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	FUMDIR-SDIS-9362-0083/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
43	BRAYAN YOHAN BARRERA ROJAS	1.023.958.914	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	FUMDIR-SDIS-9362-0084/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19/01/2023	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
44	MANUEL FERNANDO PINEDA ANGULO	1014205953	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	FUMDIR-SDIS-9362-0085/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25/01/2023	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
45	FABIAN ANDRES HOYOS ANAYA	1033762850	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	FUMDIR-SDIS-9362-0086/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
46	SANDRA BIBIANA SANCHEZ CASTILLO	52300598	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27	FUMDIR-SDIS-9362-0087/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
47	GISELA GONZALEZ RAMIREZ	1080263041	AUXILIAR DE ENFERMERIA 28	FUMDIR-SDIS-9362-0088/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
48	SANDRA YANNET VEGA LOPEZ	52.340.780	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	FUMDIR-SDIS-9362-0089/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
49	KATRIN LORENA GUERRERO CORTES	64702141	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	FUMDIR-SDIS-9362-0090/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
50	CESAR FABIÁN ORTIZ	1.075.266.760	AUXILIAR DE ENFERMERIA 31	FUMDIR-SDIS-9362-0091/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
51	MONICA LORENA MARTINEZ PRIETO	1.022.392.681	AUXILIAR DE ENFERMERIA 32	FUMDIR-SDIS-9362-0092/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
52	MAUREEN LIZETH RAMOS ZAMUDIO	40.342.852	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	FUMDIR-SDIS-9362-0093/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
53	PEDRO JOSUÉ BELLO GONZÁLEZ	1.010.224.717	AUXILIAR DE ENFERMERIA 34	FUMDIR-SDIS-9362-0094/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26/01/2023	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
54	JUAN SEBASTIAN ROMERO TUNAROZA	1.024.555.549	AUXILIAR DE ENFERMERIA 35	FUMDIR-SDIS-9362-0095/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
55	ARIS ESTEBAN PUENTES MUÑOZ	1.073.699.006	AUXILIAR DE ENFERMERIA 36	FUMDIR-SDIS-9362-0096/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.272.180	$ 75.739	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231	$ 2.250.231	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
56	CLAUDIA PEREZ MARTIN	39.775.205	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUMDIR-SDIS-9362-0097/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.239.220	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589	$ 2.217.589	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
57	LADY KATHERINE PULIDO URBANO	1.018.493.225	TÉCNICO AMBIENTAL	FUMDIR-SDIS-9362-0098/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 2.239.220	$ 74.641	$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589	$ 2.217.589	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
58	MARTHA CECILIA BENITEZ GARZÓN	52.334.242	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	FUMDIR-SDIS-9362-0099/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 1.905.500	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093	$ 1.887.093	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
59	ROSALBA BELTRAN CARDENAS	66.854.196	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	FUMDIR-SDIS-9362-0100/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 1.905.500	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093	$ 1.887.093	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
60	ADRIANA YELIPSA RODRIGUEZ MARTA	39572550	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	FUMDIR-SDIS-9362-0101/24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5/01/2023	30				$ 1.905.500	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093	$ 1.887.093	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
61	SANDRA MILENA GUERRERO RUIZ	53004542	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	FUMDIR-SDIS-9362-0102/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 1.905.500	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093	$ 1.887.093	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
62	OSCAR IVAN CAMPOS APACHE	11.206.955	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	FUMDIR-SDIS-9362-0103/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	27/01/2023	30				$ 1.905.500	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093	$ 1.887.093	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
63	JORGE ANDRES MUETE HERNANDEZ	1.007.690.094	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	FUMDIR-SDIS-9362-0104/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 1.905.500	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093	$ 1.887.093	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
64	MARLENE DEL CARMEN JIMENEZ DIAZ	1.052.945.644	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	FUMDIR-SDIS-9362-0231/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	17/12/2022	30				$ 1.905.500	$ 63.517	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093	$ 1.887.093	DAVIMENDA	45153918	2/04/2023
							1901				$ 173.730.101	$ 5.791.003	$ 169.257.874	$ 1.635.026	$ 167.622.848	$ 167.622.848			

55 REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE APELLIDOS CARGO

33 CONTADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 9362 de 17 de Diciembre de 2022			
2. CONTRATISTA/ASOCIADO:FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR			
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 2			
4. PERIODO:	1/03/2023	AL	31/03/2023

ITEM	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZON SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	Absorbentes	10133	IMPORTACIONES MAVII SAS NIT 901,453,326	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023	$ 2.762.323	$ 2.762.323	30/03/2023
2	Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)	CUENTA DE COBRO	JOSE MANUEL PEREZ PEREZ CC 1,019,029,814	FEBRERO	$ 406.000	$ 406.000	28/02/2023
3	Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)	CUENTA DE COBRO	JOSE MANUEL PEREZ PEREZ CC 1,019,029,814	FEBRERO	$ 2.052.750	$ 2.052.750	24/02/2023
4	Espacio Físico Funcional (Mantenimiento y Adecuaciones)	CUENTA DE COBRO	JOSE MANUEL PEREZ PEREZ CC 1,019,029,814	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023	$ 100.000	$ 100.000	31/03/2023
5	Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental Y PEC) (Elementos para toda la ejecución del Convenio)	9307	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 9011551631-3	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023	$ 2.831.329	$ 2.831.329	15/03/2023
6	Piezas comunicativas	171	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL FUMDIR NIT 900,490,629-8	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023	$ 1.079.191	$ 1.079.191	31/03/2023
7	Vestuario y Calzado	178	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL FUMDIR NIT 900,490,629-8	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023	$ 79.889.336	$ 79.889.336	31/03/2023
					$ 89.120.929	**$ 89.120.929**	

Anyela Gaspar

ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
NOMBRE COORDINADOR (A)

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA MODALIDAD: PCD COGNITIVA Y MENTAL- APOYOS EXTENSOS Y GENERALIZADOS

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2- FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR

NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE REPORTE: ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN - COORDINADORA

PERIODO DE REPORTE: 26/02/2023 AL 25/03/2023

1. DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

La cobertura de la unidad operativa es 80 personas

Centro Integrarte	Vienen del mes anterior	Ingresos	Egresos	Suspendidos	Pasan al mes siguiente
80	80	0	0	0	80

2.1 DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO AL ENFOQUE DIFERENCIAL

Sistemas de Apoyos												
No de personas que requieren apoyos intermitentes	No de personas que requieren apoyos limitados	No de personas que requieren Apoyos extensos	No de personas que requieren apoyos generalizados	F	M	No de personas indígenas	No de personas Afro descendientes	No de personas Raizales	No de personas Palenqueros	No de personas ROM	No de personas Víctimas del Conflicto Armado	No de personas del grupo LGBTI
1	1	43	35	33	47	0	0	0	0	0	0	0

1.2 SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

No. CASOS VALIDADOS DURANTE EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO AL SERVICIO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO AL SERVICIO EN EL MES
6	**2**	**4**

OBSERVACIONES: De las 6 personas con discapacidad que se les realizo proceso de validación de condiciones, 4 de ellas no cumplieron con el criterio de ingreso a la modalidad Centros Integrarte atención Interna y 2 si cumplieron criterios para la modalidad de Centros Integrarte atención externa; de esta manera los que no cumplen criterios se determinan por; el primero de ellos de acuerdo a su estado de salud y por encontrarse en la fase aguda de la enfermedad a causa de la falta de adherencia al tratamiento requiere atención prioritaria por el sector de salud; el segundo de ellos no cumple con el criterio puesto que el médico tratante solicita afirma que la persona con discapacidad debe ser atendido en una Unidad de salud mental

por su alto riesgo social; el tercero de ellos es remitido por la IPS Santa Laura, sin embargo en el plan de manejo de la unidad de salud mental sugieren continuar con su atención en dicha institución y el cuarto cuenta con un criterio de restricción por recibir el bono canjeable de alimentos y no desear renunciar voluntariamente de este por el cupo pese a que se le mencionan lo beneficios.

2. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
0	**0**

OBSERVACIONES:

3.2 INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de atención que han favorecido los procesos de autonomía e independencia de las personas con discapacidad en todas las dimensiones?

De acuerdo a lo proyectado en el plan de intervención integral del convenio, se fortaleció en el proceso de autonomía de los participantes por medio del entrenamiento en habilidades sociales en contextos variados, entrenándolos en normas de cortesía, tolerancia a la frustración y regulación emocional.

Desde las habilidades adaptativas se contribuye a generar una mayor independencia desde el componente comunicativo mediante actividades que fortalecen las habilidades de los participantes, ya sea desde una modalidad verbal como no verbal para la satisfacción de sus necesidades básicas.

De Acuerdo al plan de atención integral se enfoca las intervenciones hacia favorecer las habilidades físicas y senso perceptivas activando la movilidad articular voluntaria y los canales sensoriales con el fin de prevenir los problemas osteomusculares y sensoriales.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Total de Intervenciones individuales realizadas durante el mes con los participantes	Total de Intervenciones grupales realizadas durante el mes con los participantes
190	259

OBSERVACIONES:

3. LÍNEA DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES

4.1 INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON SISTEMAS FAMILIARES

¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De esas intervenciones con la familia, ¿Cuántas fueron a través de Visitas domiciliarias?	De esas intervenciones con la familia, ¿Cuántas fueron a través de entrevistas en el Centro?
24	5	19
TOTAL	5	19

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones que se realizaron para la implementación del modelo durante el mes fueron:

INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA				
Diagnostico Social	**Temática abordada**	**No. De Intervenciones**	**No. De personas participantes de las intervenciones**	
			¿Cuántas personas con discapacidad?	**¿Cuántas Familias o Referentes familiares?**
La persona con discapacidad tiene como red primaria a su hermana, quien tiene una baja corresponsabilidad con el proceso de institucionalización del participante, en la medida que no participan en las actividades grupales que se programan, no lo visitan en la institución, no gestionan los tramites del sector de salud, estos son liderados por el personal del Centro.	*Derecho de petición para tramites en salud *Corresponsabilidad familiar	2	0	2
Persona con discapacidad que cuenta con vínculos familiares fuertes, donde se evidencia un alto grado de corresponsabilidad, así mismo se identifica una asistencia frecuente en las reuniones programadas, manejo de una comunicación asertiva con la participante y con el centro integrarte, de igual manera se identifica el fortalecimiento constante de los vínculos familiares, puesto se realizan frecuentes salidas a medio familiar, visitas en el centro y la disposición de tiempo para recibir las video llamadas y llamadas que se realizan para mantener la comunicación con la familia.	*Participación en evento de articulación.	1	0	1
Persona con discapacidad quien cuenta con una red familiar extensa conformada por su tíos y sobrina, así mismo se identifica un nivel de corresponsabilidad medio, puesto no se evidencia participación frecuente en las reuniones, ni visitas en el centro, por lo anterior se realiza acercamiento con la familia por medio de llamadas y video llamadas, en los días programados con el fin de reforzar los vínculos afectivos y fomentar la corresponsabilidad.	*Participación en evento de articulación.	1	0	1
La persona con discapacidad tiene como red primaria a su progenitor del participante, es una persona mayor, quien tiene un nivel de corresponsabilidad medio, puesto que no participa de los encuentros grupales, ni visita con frecuencia al participante en la institución y todas las gestiones del sector de salud son tramitadas por el personal del Centro.	*Participación en evento de articulación.	1	0	1

DOCUMENTO CONTROL

La persona con discapacidad tiene como red familiar a su tía, una red con baja corresponsabilidad con el proceso de institucionalización de la participante, en la medida que no participan en los encuentros grupales que se programan, no la visitan en el Centro integrarte, no solicitan salidas a medio familiar ni parciales, así como no apoyan los trámites y gestiones que requiere la participante desde el sector de salud.	*Participación en evento de articulación.	1	0	1
La persona con discapacidad tiene como red familiar a su hermano, con baja corresponsabilidad familiar. Desde la línea de habilidades y capacidades familiares se logra vincular al hermano como referente familiar, puesto que el ingresa al Centro sin referente familiar y con relaciones distantes con su núcleo, se estable contacto telefónico de da un reporte del estado general de la persona con discapacidad y se da conocer la atención del servicio y la importancia que participe en los espacios que se programan en el Centro para las familias.	*Corresponsabilidad Familiar	1	0	1
La persona con discapacidad tiene como red familiar a la progenitora del participante, es una persona mayor con limitaciones en su desplazamiento, además que no cuenta con red familiar que apoye no sólo el proceso del participante sino los cuidados que ya de nada su estado de salud, sin embargo, pese a su situación es una persona con alta corresponsabilidad familia.as gestiones que se tramitan desde el sector de salud para su hijo.	*Salud	1	0	1
La persona con discapacidad tiene como red familiar a la progenitora de la participante, una señora con alta corresponsabilidad familiar, debido a que participa de todas las actividades que se programan, visita frecuentemente a su hija, tramita todas las gestiones que desde salud se realizan y acompaña a la participante cuando ha estado en medio hospitalario.	*Salud	1	0	1
La persona con discapacidad tiene como referente familiar a su progenitora, una persona con alto nivel de corresponsabilidad, en la medida que participa de las actividades grupales, visita frecuentemente a su hijo en la institución y acompaña los tramites de las gestiones en el sector salud.	*Salud	1	0	1

DOCUMENTO CONTROL

La persona con discapacidad tiene participante, quien está en constante comunicación con su familiar, teniendo en cuenta que Alberto tiene un teléfono celular, sin embargo es una referente familiar con un bajo nivel del corresponsabilidad en la medida que no participa de ninguna de las actividades que se proponen desde el Centro Integrarte, igualmente todas la gestiones de salud son lideradas por el programa de cuidado a la salud, no visita al participante en el Centro, ni solicita salidas parciales o a medio familiar.	*Diagnostico Social (visita domiciliaria)	1	0	1
La persona con discapacidad tiene como red familiar a la progenitora del participante, es una persona mayor y con un alto grado de corresponsabilidad con el proceso de su hijo, puesto que participa de las actividades grupales que se convocan para familias, visitas frecuentes al participante y acompaña las gestiones que desde salud se tramitan.	*Diagnostico Social (visita domiciliaria)	1	0	1
Persona con discapacidad cognitiva de 59 años de edad quien cuenta con una referente familiar representado en una sobrina, con niveles medios de corresponsabilidad y baja presencia en las actividades del centro, por lo anterior se generan intervenciones y respuestas a derechos de peticiones establecidos por la referente familiar en donde se mencionan las actividades de corresponsabilidad no solo a nivel de salud, si no en general.	*Respuesta a derechos de petición *corresponsabilidad familiar	3	0	3
Persona con discapacidad múltiple de 57 años de edad quien cuenta con una red familiar corresponsable, sin embargo, se identifica que la misma residen fuera de la ciudad, de esta manera se generan acercamientos por medio de llamadas y video llamadas, permitiendo el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la participación activa dentro del medio familiar	*fortalecimiento de vínculos familiares	1	0	1
Persona con discapacidad múltiple de 52 años de edad quien cuenta con una referente familiar representada en su hermana a quien se le realiza visita de seguimiento en medio familiar para actualizar datos, dinámica, redes sociales e institucionales a las que se encuentra vinculada la familia de la persona con discapacidad.	* Diagnostico Social (visita domiciliaria)	1	0	1
Persona con discapacidad de 21 años de edad, quien cuenta con referentes familiares, los cuales presenta corresponsabilidad media, en el proceso de atención, por lo que se realiza las intervenciones de seguimiento cuando ella se encuentra en medio hospitalario	*Salud	1	0	1
Persona con discapacidad cognitiva de 30 años de edad quien cuenta con una red	*Salud	1	0	1

DOCUMENTO CONTROL

familiar representada en su progenitora, de esta manera mediante solicitud de la misma expresa su deseo de conocer los procesos de salud de la persona con discapacidad.				
Persona con discapacidad múltiple de 53 años de edad quien cuenta con su red familiar representadas en sus hermanas, donde una de ella presenta problemas de salud asociados a su visión, con relación a la otra referente familiar se evidencia una corresponsabilidad media, puesto no generan seguimiento a los procesos de salud de la persona con discapacidad pese a que se les ha informado del delicado estado de salud de la persona con discapacidad.	*Salud	2	0	1
Persona con discapacidad múltiple de 53 años de edad, quien cuenta con red familiar identificada con la representación de sus hijos, de esta manera se realiza la visita a medio familiar para ampliar la información con relación a la dinámica familiar, roles, redes primarias y secundarias en las que se benefician la familia	Diagnostico Social (visita domiciliaria)	1	0	1
Persona con discapacidad múltiple de 37 años de edad, quien cuenta con red familiar representada en una sobrina, de esta manera se realiza la ampliación de la información mediante visita domiciliaria con e fin de generar el diagnostico social, dinámica familiar y redes de apoyo presentes en el barrio.	Diagnostico Social (visita domiciliaria)	1	0	1
Persona con discapacidad múltiple de 19 años de edad, quien cuenta con red familiar de corresponsabilidad alta, generando vínculos afectivos marcados, mediante visita en el centro, salidas a medio familiar y la participación en las actividades convocadas por los profesionales del centro	Diagnostico Social (visita domiciliaria)	1	0	1
TOTAL		24	0	24

4.2 INTERVENCIONES GRUPALES CON SISTEMAS FAMILIARES.

No. de grupos focales realizados	No. de participantes por grupo focal	Nombre de la temática abordada	Resultados	
			Objetivo	Logros obtenidos
1	12	Terapia De Aceptación Y Compromiso: El impacto de las sanas relaciones afectivas: Recorrido de la	Permitir el reconocimiento, manejo y expresión de las emociones, logrando trasmitirlas de	Se logro que los referentes familiares identificaran las emociones y sentimientos como un proceso de aceptación a los valores propios, sobre el significado que le van dando a cada área de ajuste. De igual

DOCUMENTO CONTROL

		crisis a los afrontamientos	forma armónica y clara, de esta forma poder evitar afectaciones a nivel personal, social y familiar	manera encontrar las estrategias necesarias para permitir tener una mejor calidad de vida en el trabajo orientado a su salud mental, generando un compromiso de intimidad el cual se complementará en el transcurso del tiempo y permitirá impregnar las acciones de dirección y propósito como parte del cumplimiento de su proyecto de vida
		TOTAL 1		

4.3 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y FORMATIVAS

Nombre de la temática	No de referentes que participaron de la actividad	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
Socialización y Aprobación Del Pacto De Convivencia	18	Establecer los derechos y deberes de los actores que hacen parte del centro integrarte atención interna grupo 2, estableciendo las dinámicas esperadas para generar una adecuada convivencia durante la vigencia 9362/22	Se logra que los referentes familiares hagan lectura y socialización del manual de convivencia generando aprobación del mismo de manera unánime, por lo que se logra además manejar una comunicación asertiva y de análisis para un bien común.

4.4 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A (aplica para las modalidades de atención externa)

Nombre de la actividad o temática	No de cuidadores-as que participaron de la actividad	Resultados	
		Objetivo	Logros Obtenidos

DOCUMENTO CONTROLADO

4. LÍNEA DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO

5.1 ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN

ENTORNO	No. de personas con discapacidad incluidos en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO	13	Casa de igualdad de oportunidades para la mujer Colegio Filarmónico Simón Bolívar Colegio Integrado de Fontibón
RECREATIVO	13	Maloka
CULTURAL	28	IDARTES
DEPORTIVO	2 20	Colegio Anglo Americano Alcaldía Local de Suba
PRODUCTIVO	3	Alcaldía Local de Suba

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

a) EN EL ENTORNO EDUCATIVO: Se continua con la articulación con el Colegio Filarmónico Simón Bolívar y el Colegio integrado de Fontibón en la inclusión educativa de 3 personas con discapacidad, quienes 2 de ellas asisten a clases virtuales y 1 a clases presenciales, es importante mencionar que estos procesos educativos son acompañados por las profesionales de fonoaudiología. De esta manera se articula acciones con la Casa de oportunidades para mujer, en el que se recibe formación acerca de los derechos de las mujeres y acciones para prevenir las violencias de género.

b) EN EL ENTORNO RECREATIVO: Se realiza la articulación con el parque recreativo Maloka para la visita de 13 personas con discapacidad permitiendo espacios culturales y de inclusión dentro del parque temático.

c) EN EL ENTORNO CULTURAL: Se articulaciones acciones con IDARTES para la inclusión de las personas con discapacidad en espacios de Teatro y música, que permitan fortalecer sus capacidades artísticas y fomentar esparcimiento.

d) EN EL ENTORNO DEPORTIVO: Se realizó articulación con el Colegio Anglo Colombiano para la asistencia de 2 personas con discapacidad para que participen de actividades deportivas brindadas por parte de los estudiantes que están realizando su servicio social, entre las actividades se realizan prácticas de baile, disciplinas deportivas futsal, baloncesto y gimnasia. El objetivo de las actividades es evidenciar una mejora a nivel técnico y físico en los participantes durante un tiempo estipulado. Además se lleva a cabo una articulación con la alcaldía local de suba en la cual se desarrollan aeróbicos en las instalaciones de la fundación para beneficiar a las personas con discapacidad de las diferentes casas, promoviendo su bienestar físico y emocional.

e) EN EL ENTORNO PRODUCTIVO: Se realiza articulación de los espacios productivos con la localidad de suba, con el fin de brindar espacios donde los participantes puedan dar a conocer sus artículos fabricados de manera artesanal.

5. LOGROS

Con el plan de intervención MISIÓN POSIBLE EL REALITY SHOW las personas con discapacidad pudieron demostrar sus habilidades en autoconocimiento emocional, automotivación y autorregulación, trabajando inicialmente con la misión batalla de emociones se evidencia un logro importante en el incremento en las

DOCUMENTO NO CONTROLADO

habilidades sociales de los participantes, al notar que las actividades generan un desafío lleno de competencias y dinámicas notando un estado motivacional alto.
En cuanto al entrenamiento de la actividad 100 EMOCIONES DICEN los participantes incrementan la habilidad en el reconocimiento de las emociones

Desde las habilidades adaptativas conceptuales con la misión yo me comunico se logró mantener una adecuado interacción comunicativa de los participantes con sus pares simétricos y asimétricos lo cual contribuye a que den a conocer sus necesidades básicas, de igual manera se logra que la mayoría presenten un adecuado seguimiento instruccional para la ejecución de las actividades de la vida diaria; en las habilidades conceptuales-guerreros académicos se presenta una adecuada adherencia al programa de inclusión educativa obteniendo adecuado resultados por parte de las personas con discapacidad. Desde nuestra misión protagonistas del comer se observa mejoría en los procesos orales y deglución de algunos participantes lo cual permitió que se realizaran modificaciones en la consistencia de los alimentos pasando de consistencia semiblanda a consistencia blanda, es de resaltar que todos mantienen una deglución eficaz y segura.

En la actividades de taller prevocacional la personas con discapacidad trabajaron procesos manuales conservando habilidades motrices que exigen un mínimo de precisión tales como el calco trazo prerecortado corte armado y decorado, mediante técnicas de decoración del centro integrarte y el plan de intervención, en estas actividades se permitió el fortalecimiento de a destrezas y habilidades manuales favoreciendo la integración de los movimientos agarre, aprestamiento y manejo adecuado de los materiales de trabajo, para aumentar los tiempos de permanencia en mesa se crearon procesos de mediana complejidad con acompañamiento permanente para mejor y mayor autonomía.

Se continúan trabajando técnicas semicomplejas para aumentar progresivamente las destrezas manipulativas finas y los procesos de calidad en los productos elaborados, se ejecutaron tareas de lijado, pintura con técnicas rústicas brocha seca, chorreado, pintura. Mano alzada, y decorado con acompañamiento permanente para reforzar la calidad de los productos, se fortaleció y se mantuvieron habilidades de acuerdo a las destrezas de cada persona con discapacidad mejorando las técnicas transferidas, el seguimiento de instrucciones y el buen manejo de los materiales.

Con el plan de atención la misión es moverte se enfoca los ejercicios hacia la movilidad en modalidad activa y activa asistida ,retroalimentando la ejecución del movimiento con la finalidad de ganar mayor amplitud en el arco de movimiento de tren superior e inferior, se realizó ajustes a las silla de ruedas con el fin de mejorar la alienación postural en los participantes avanzando en el posicionamiento, frente a la misión es Sentir se direcciona las intervenciones hacia la activación de los canales sensoriales táctiles, olfativas, gustativas y visuales, se observa en las personas con discapacidad que tienen mayor tolerancia a los estímulos táctiles a nivel facial y palmar adicional a nivel visual se tienen mejor enfoque en el seguimiento de objetos que llaman la atención como las botellas sensoriales dado por los colores y formas que tienen, a nivel de los aromas tienen mayor afinidad y percepción en los suaves con percepción y receptividad; Frente a la hidroterapia en los participantes se observa mayor ajuste mental ejecutando desplazamientos con leve dependencia en el medio acuático, se realiza actividad grupal en donde participan personas que trabajan de manera más individual ejecutando la secuencia de movimiento que se indican a lo que favorecer el proceso de adaptación y el equilibrio por los ajustes que se deben ejecutar .en cada participante.

Desde el área de educación física, a nivel de entrenamiento deportivo denominado deport-vida desde el plan de intervención se dio seguimiento a el periodo de mantenimiento de habilidades deportivas durante el cual se brindaron elementos técnicos básicos deportivos y físicos a las personas con discapacidad pertenecientes al CIAI G2, teniendo en cuenta lo anterior se ajustaron los entrenamientos para brindar a los participantes retos constantes de acuerdo a sus necesidades y características específicas individuales a nivel físico y cognitivo. En las intervenciones de ejercicio terapéutico denominado el piso es lava dentro del plan de intervención, se consiguió la participación activa, aumento de la motivación del 90% de la población, los cuales participaron en intervenciones como aeróbicos, actividades sensoriales, carreras de observación, circuitos motores, juego de ritmo y motricidad fina. En las actividades recreativas, se llevan a cabo actividades

en las cuales se observó gusto, interés y motivación alta por parte de las personas con discapacidad, de esta forma se garantizó su bienestar emocional y físico por medio de las sesiones que garantizaban un aumento de la actividad física para mantener o mejorar la condición física mediante ejercicios como bodycombat, karaoke, mímica, musicoterapia y cine.

Desde el Programa de Nutrición y Salubridad con MI ESTILO, MI SALUD, MI VIDA en "MISIÓN IMPOSIBLE* se realiza actividad desde estilos de vida saludable "ALIMENTARTE CONSCIENTE" con los entrenadores (Talento humano) donde los participantes reconocen comportamientos inadecuados en el proceso de asistencia alimentaria y al vivir ellos mismos la dependencia en la alimentación reconocen emociones y sentimientos como impotencia, rabia, desespero, angustia y miedo a consumir alimentos, así mismo reconocen la importancia de colocar a la persona lo más sedente (45 grados) en tanto su discapacidad lo permita y el anticipar que tipos de alimento, sabor y temperatura tiene lo que se ofrece y hacerlo de manera pausada; aclarando diferencia de los términos y procesos de masticación, maceración, deglución afagia, disfagia y que la presencia de dentadura no indica que se realiza un proceso de masticación.
A través del seguimiento alimentario, modificaciones dietarías, seguimiento al porcionamiento de la alimentación acorde al aporte calórico y nutricional, en la antropometría realizada en el mes de marzo se evidencia una mejor tolerancia y adherencia a las dietas recomendadas con lo cual
2 personas de las 9 que se encuentran en sobrepeso disminuyen peso mejorando su IMC (índice de masa corporal) que se encuentran en sobrepeso; de las 19 que presentaban clasificación nutricional de delgadez 2 presentan incremento en su corporalidad con mayor aceptación de la alimentación ofrecida; De loa 21 personas que se encuentran en normalidad con un IMC (índice de masa corporal) inferior a 21 7 logran un incremento de 1 kg o más.

Desde el programa de cuidado para la salud se lograron ejecutar citar médicas que se encontraban pendiente desde el trimestre pasado; se logró tomar laboratorios al 100% de la población garantizando un tamizaje por la especialidad de medicina interna y medicina general. Por otro lado, se reclamaron los pañales establecidos en el MIPRES, así mismo, se programó para cita de medicina familiar con el fin de renovar los MIPRES próximos a vencer.

6.1 Desarrollo de habilidades y capacidades individuales para el fortalecimiento de la autonomía e independencia (en función del proyecto de vida)

En el proceso de atención integral se lleva a cabo intervenciones individuales que favorecen en el desarrollo emocional y afectivo de las personas con discapacidad con elaboración de objetivos frente al proyecto de vida. Las intervenciones se orientan hacia la toma de decisiones y estrategias de afrontamiento. De esta manera logran hacer parte del proceso de inclusión educativa, laboral y social en feria productiva con avanzar en el cumplimiento de objetivos de su proyecto de vida.

En el proceso de atención se enfoca las intervenciones hacia la estimulación sensorial y percepción mediante ejercicios de equilibrio, balance, vestibular y ejercicios de cadena cinéticas cerrada con el fin de disminuir los riesgo de caíd, por otro lado se favorecen las condiciones mío articulares mediante los patrones cinéticos en sus diferentes modalidades acompaños de movimiento de aproximación y distracción y bajo técnicas de facilitación neuromuscular.

6.2 Desarrollo de habilidades y capacidades familiares

La participación de los referentes familiares en las intervenciones grupales pedagógica y formativa, así como los grupos focales, permitió dar a conocer de manera, socializar y aprobar el manual de convivencia, el cual permite mejorar la prestación del servicio al interior del centro, con la finalidad de que los referentes familiares conozcan sus deberes y derechos dentro del proceso de atención de las personas con discapacidad, por otro lado en los espacios focales se logra la aceptación y afrontamiento de los estados de crisis emocional.

Por otro lado durante las intervenciones con referentes familiares se logra la actualización de los datos de los mismo en la malla de identificación de actores, permitió tener información veraz y clara de los datos de

ubicación de las redes familiares de las personas con discapacidad, con el fin de seguir con los proceso de convocatoria a las intervenciones grupales, el fortalecimiento de la red familiar, la implementación de acciones para la corresponsabilidad y las visitas domiciliarias que permitan actualizar el diagnóstico social de los participantes y así las acciones implementadas desde la línea de acción sean más asertivas y eficaces a la realidad familiar.

.**6.3 Desarrollo de capacidades en entorno y territorio**

Se elabora cronograma de identificación de actores sociales en el territorio, con la finalidad de iniciar con la articulación de actividades para la participación en espacios comunitarios de las personas con discapacidad como de sus redes familiares, con la finalidad de fortalecer las redes sociales y la inclusión en los diferentes espacios de los participantes, eliminando barreras de acceso y transformando imaginarios negativos.

La articulación de acciones con el Colegio Filarmónico Simón Bolívar, Casa de igualdad de oportunidades para la mujer y Colegio Integrado de Fontibón para la vinculación de espacios que les permitan aprender y adquirir nuevas habilidades en el marco educativo con relación a los colegios y de prevención en los espacios de la casa de la mujer.

La articulación de acciones con Maloka para el acceso a 13 personas con discapacidad, permite que los participantes puedan tener espacios de interacción con la tecnología y generen un aprovechamiento de los espacios de inclusión fomentando nuevas habilidades y destrezas.

Se genera la articulación con Idartes en donde 28 personas con discapacidad se beneficiarán de los espacios de música y teatro brindados en las instalaciones del CIAI G2 de esta manera puedan desarrollar sus habilidades individuales y sociales.

6. DIFICULTADES

Se evidencia con una dificultad la baja corresponsabilidad de algunos referentes familiares con las acciones grupales que desde el Centro se convocan, lo que no permite el cumplimiento a cabalidad de los objetivos propuestos, pese a que se acordó con ellos los horarios y fechas, las mismas no son cumplidas por diferentes situaciones laborales, personales y/o médicos.

7. ESTRATEGIAS PROYECTADAS PARA FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

.
Teniendo en cuenta la dificulta antes planteada se generan intervenciones individuales con las familias en donde se recuerdan la importancia de su participación en estos espacios, como parte de sus compromisos en el proceso de institucionalización.

Fecha de elaboración: 24/03/2023
Equipo profesional:

Nombres	Perfil	Doc. Identidad	Tarjeta Profesional
Ingrid Joana Forero Sánchez	Psicóloga	1014194654	136664
Brayan David Sánchez	Psicólogo	1015436769	156748
Cristian David Dueñas	Ed. Físico	1014235064	No aplica
Sebastián Bernal Ramos	Ed. Físico	1012416182	No aplica

Nombres	Perfil	Doc. Identidad	Tarjeta Profesional
Leidy Johanna Pardo Briñez	Fisioterapeuta	1019037838	1019037838
Deisy Cristina Rojas Bejarano	Fisioterapeuta	52529940	52529940
Olga Leonor Rincon Delgado	T. Ocupacional	51954865	51954865
María Fernanda Jiménez	T. Ocupacional	52046507	52046507
Monica Ibañez Rubiano	Fonoaudióloga	53069152	53069152
María Fernando Pardo	Fonoaudióloga	1019089618	1019089618
Ana María Valderrama Santos	Trabajadora Social	1010197961	203521012-I
Leidy Viviana Salazar Narvaez	Trabajadora Social	1023923701	1023923701
Guadalupe Cuadro orozco	Enfermera	1143377245	No aplica
Edgar José Macías	Enfermero	1024585542	No aplica
Diana Alexandra Roa Arismendi	Tallerista	36304410	No aplica
Lizz Daiana Sánchez Mazuera	Tallerista	52391526	No aplica
Yaneth Viana Anillo	Nutricionista	32755372	MND05628
Anyela Marcela Gaspar Beltrán	Coordinadora	1013615203	No aplica



ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN

DOCUMENTO NO CONTROLADO